



Guía para la obtención de datos relativos a Títulos no universitarios – Ministerio de Educación, Formación Profesional y deportes

Esta guía pretende facilitar la obtención por parte de los profesionales de los datos del Título no Universitario relativos a la acreditación de estándares de competencia y obtención de la definición de competencia general.

Es necesario conocer estos datos para identificar si dicha titulación no universitaria permite el acceso a la actividad de Técnico Competente para certificación de eficiencia energética de los edificios.

En esta guía se incluye la siguiente información:

1. Grados C – Certificados Profesionales	2
A. Obtención de los “estándares de competencia” incluidos en un Certificado Profesional	2
B. Obtención de la “definición de competencia general” en un Certificado Profesional	2
2. Grados D – Títulos de Formación Profesional – Ciclo Formativo de Grado Superior	3
Obtención de los “estándares de competencia” incluidos y la definición de “competencia general” en un Ciclo Formativo de Grado Superior	3
3. Grados E – Cursos de Especialización	3
Obtención de los “estándares de competencia” incluidos y la definición de “competencia general” en un Curso de Especialización.....	3



1. Grados C – Certificados Profesionales

A. Obtención de los “estándares de competencia”¹ incluidos en un Certificado Profesional

1. Acceder al Portal de Formación Profesional del Ministerio de Universidades:
<https://www.todofp.es/inicio.html>.
2. Hacer clic sobre el botón “**C – Certificados Profesionales**” y seguidamente hacer clic sobre el botón “**FP: Buscador Grados C**” situado en el centro de la página.
3. Introducir el nivel y familia profesional de su certificado profesional y hacer clic en el botón “**Buscar**”.
4. Buscar la denominación oficial de su título en la página. Si tiene dudas sobre la denominación oficial, puede seguir los pasos de la “*Guía - obtención de la denominación oficial de Títulos universitarios y no universitarios*”.
5. Hacer clic en el botón “ ” situado a la derecha de la denominación oficial del certificado profesional, en la columna “**Ficha / Continuar Formación**”.
6. A continuación, se mostrará el Programa de Formación con los estándares de competencia¹ incluidos en el certificado.

B. Obtención de la “definición de competencia general” en un Certificado Profesional

1. Acceder al Portal de Formación Profesional del Ministerio de Universidades:
<https://www.todofp.es/inicio.html>.
2. Hacer clic sobre el botón “**C – Ciclos Formativos**” y seguidamente hacer clic sobre el botón “**FP: Grado Superior**” situado en el centro de la página o el botón “**Ciclos Grado Superior**” situado en el menú lateral izquierdo.
3. Buscar la denominación oficial de su título en la página. Si tiene dudas sobre la denominación oficial, puede seguir los pasos de la “*Guía - obtención de la denominación oficial de Títulos universitarios y no universitarios*”.

A continuación aparecerá la información sobre el código del certificado a la izquierda de la denominación oficial de su título, en la columna “**Código**”.

4. Acceder a la norma por la que se establece este certificado, comprobando tanto la denominación oficial como el código. Para ello, acceder a la página oficial del Boletín Oficial del Estado. En caso de duda sobre la norma por la que se establece el certificado, consultar con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
5. Buscar, en la norma por la que se establece el certificado profesional, el artículo o apartado que indique la “**Competencia General**”.

En dicho artículo o apartado, aparecerán la definición de competencia general del certificado profesional correspondiente.

¹ Previamente denominado “*unidades de competencia*”



2. Grados D – Títulos de Formación Profesional – Ciclo Formativo de Grado Superior

Obtención de los “estándares de competencia”¹ incluidos y la definición de “competencia general” en un Ciclo Formativo de Grado Superior

1. Acceder al Portal de Formación Profesional del Ministerio de Universidades:
<https://www.todofp.es/inicio.html>.
2. Hacer clic sobre el botón “**D – Ciclos Formativos**” y seguidamente hacer clic sobre el botón “**FP: Grado Superior**” situado en el centro de la página o el botón “**Ciclos Grado Superior**” situado en el menú lateral izquierdo.
3. Buscar la denominación oficial de su título en la página. Si tiene dudas sobre la denominación oficial, puede seguir los pasos de la “*Guía - obtención de la denominación oficial de Títulos universitarios y no universitarios*”.
4. Hacer clic en la palabra “**BOE**” situada a la derecha de la denominación oficial de su título, en la columna “**Real Decreto**”. A continuación, se abrirá la normativa en la página oficial del Boletín Oficial del Estado. Compruebe que la normativa es efectivamente la relacionada con su titulación.
5. Buscar el artículo o apartado para su título que indique la:
 - a. “**Relación de estándares de competencias¹ profesionales del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales incluidos en el título**”. Para titulaciones previas a 2025, buscar el artículo o apartado para su título que indique la “*Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título*”.
6. Buscar el artículo o apartado para su título que indique la:
 - a. “**Competencia General**”.
7. En cada uno de dichos artículos o apartados, aparecerán los estándares de competencia¹ incluidos en el título correspondiente, y la definición de competencia general, respectivamente.

3. Grados E – Cursos de Especialización

Obtención de los “estándares de competencia”¹ incluidos y la definición de “competencia general” en un Curso de Especialización

1. Acceder al Portal de Formación Profesional del Ministerio de Universidades:
<https://www.todofp.es/inicio.html>.
2. Hacer clic sobre el botón “**E – Cursos de especialización**” y seguidamente hacer clic sobre el botón “**FP: Cursos de especialización**” situado en el centro de la página o el botón “**Cursos de Especialización**” situado en el menú lateral izquierdo.
3. Buscar la denominación oficial de su título en la página. Si tiene dudas sobre la denominación oficial, puede seguir los pasos de la “*Guía - obtención de la denominación oficial de Títulos universitarios y no universitarios*”.
4. Hacer clic en la palabra “**BOE**” situada a la derecha de la denominación oficial de su título, en la columna “**Real Decreto**”. A continuación, se abrirá la normativa en la página oficial del Boletín Oficial del Estado. Compruebe que la normativa es efectivamente la relacionada con su titulación.



5. Buscar el artículo o apartado para su título que indique la:
 - a. ***“Relación de estándares de competencias¹ profesionales del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales incluidos en el título”***. Para titulaciones previas a 2025, buscar el artículo o apartado para su título que indique la *“Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título”*.
6. Buscar el artículo o apartado para su título que indique la:
 - b. ***“Competencia General”***.
7. En cada uno de dichos artículos o apartados, aparecerán los estándares de competencia **¡Error! Marcador no definido.** incluidos en el título correspondiente, y la definición de competencia general, respectivamente.